



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

DIRECCIÓN CARRERA 10 No. 14-33 Piso 5

Edificio Hernando Morales Molina. Teléfono. 3422055

AVISO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.**

HACE SABER:

Que dentro del expediente **sin número** promovido por **JESÚS ALBERTO MARTINEZ FLOREZ** contra **JOSE VICENTE GUEVARA PRIETO** mediante providencia de fecha veintiséis (26) de Julio de dos mil veintidós (2022) se dispuso fijar el presente aviso de conformidad con el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso para que dentro del término de los veinte (20) días siguientes a la fijación del presente aviso los interesados puedan ejercer sus derechos, respecto del levantamiento de la medida cautelar que recae sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-609376** de propiedad de **JOSE VICENTE GUEVARA PRIETO**, toda vez que registra un embargo inscrito mediante oficio No. 134 de 17 de febrero de 1993,

Se fija el presente Aviso en lugar público de la Secretaría del Juzgado Sexto Civil Municipal y en el Micrositio de la Pagina web del Juzgado, por veinte (20) días hábiles, hoy **VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**. A las 8 de la mañana.

El Secretario,

JUAN PABLO PRADILLA PEREZ

El presente Edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy _____ a las 5:00 P. M.

El Secretario,

JUAN PABLO PRADILLA PEREZ